



Propuesta del Orden del Día Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 28 junio 30, 2020

I. Declaratoria de Instalación.

Sustento Normativo: artículos, 25, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 17, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Protocolo: el Presidente la formula e instruye comunicarla, al Ejecutivo Local; al Supremo Tribunal de Justicia del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; al Honorable Congreso de la Unión; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México.

II. Asuntos Generales.

Sesión de la Diputación Permanente No. 29, por videoconferencia, jueves 9 de julio de 2020, 10:00 horas.